BTM INGENIEROS SAS
NIT 901.599.749-7
Calle 70 # 32 - 122 Barrio Olaya
Tel: 3013309317
Barranquilla - Colombia
btmingenierossas@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. BTM 44

Señores	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO -ESE- HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS		
NIT	806.010.305-8	**Teléfono**	(605) 3168777133
Dirección	BRR LA QUINTA CL 33 22 A 54	**Ciudad**	Cartagena - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	25/06/2026, 10:41
Expedición	25/06/2026, 10:41
Vencimiento	26/06/2026

Ítem	Nombre producto	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	ACTA PARCIAL	ACTA PARCIAL - N° 3 BTM 055-26	unidad	1.00	36,167,066.72	36,167,066.72
2	ADMINISTRACION - AIU	ADMINISTRACION - AIU 20%		1.00	7,233,413.34	7,233,413.34
3	IMPREVISTOS - AIU	IMPREVISTOS - AIU 5%		1.00	1,808,353.34	1,808,353.34
4	UTILIDAD - AIU	UTILIDAD - AIU 5%		1.00	1,808,353.34	2,151,940.47

Hospital Local Cartagena de Indias
RECIBIDO PARA SU ESTUDIO, NO APLICA ACEPTACIÓN
25 JUN. 2026
No. Radicado - - 2554
Recibido Oficina 4:52 PM

Total items: 4

Valor en Letras:
Cuarenta y siete millones trescientos sesenta mil setecientos setenta y tres pesos m/cte con ochenta y siete cent.

Total Bruto	47,017,186.74
IVA 19%	343,587.13
Total a Pagar	47,360,773.87

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-06-26 por $ 47,360,773.87

Observaciones:

Fabricante Software y Proveedor tecnológico Sigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Sigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764102613711 aprobado en 20251203 prefijo BTM desde el número 36 al 48 Vigencia: 12 Meses**
Régimen simple de tributación - Actividad Económica 7112 Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica Tarifa
CUFE: 735322e0217970a7aeb6e051e5a20b705bc1f75124800f4557c44db7f88dcc7d0123a05e6132273f1ae7ad3593533968

Hospital Local Cartagena E.S.E.	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS	Código: FTO-SAF-INCO-28 Versión: 1 Fecha: 07/07/2020

CONTRATO	055-26
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	BTM INGENIEROS S.A.S
IDENTIFICACION NIT:	901.599.749-7
FECHA DE INICIO	03 de Febrero de 2026
PERIODO DEL INFORME	Cuenta 3
LUGAR DE EJECUCION (area)	En todos los centros de salud de la ESE

OBJETO DEL CONTRATO

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BIENES Y ELEMENTOS DE ACABADOS HOSPITALARIOS, INCLUIDA LA CARPINTERÍA METÁLICA Y EN PVC, MOBILIARIO EN MADERA, MESONES EN GRANITO Y CORTINAS HOSPITALARIAS PARA LOS CENTROS DE SALUD DE LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO

OBLIGACIONES	DESCRIPCION DE LOS SOPORTES DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Suministrar oportunamente todos los materiales, insumos, equipos y herramientas necesarios para la correcta ejecución del contrato, garantizando su calidad, conformidad técnica y cumplimiento de normas sanitarias y de seguridad aplicables.	Asumimos entregamos todos lo relacionado con materiales, insumos ,equipos y herramientas, garantizando su calidad y cumplimioento en las normas sanitarias, en los diferentes centros de salud intervenidos. (ver folio #27 al #32)
2. Ejecutar las actividades de instalación de carpintería metálica y PVC, mobiliario en madera, mesones en granito y cortinas hospitalarias en los centros de salud que lo requieran, conforme a las especificaciones técnicas y cronograma aprobado por la supervisión.	Ejecutamos todas las actividades conforme a las especificaciones tecnicas aprobado por interventoria. (ver folio #27 al #32)
3.Entregar garantías por los bienes suministrados e instalados, conforme a lo establecido en la ley y en los pliegos contractuales.	Asumimos de ser necesario los requerimientos por garantias o actividaes pendientes por realizar. (ver folio #34 y #35-#36)
4.Responder por la correcta instalación y funcionamiento de los elementos suministrados durante un período mínimo de garantía, que será determinado en las condiciones contractuales.	Asumimos de ser necesario los requerimientos para la correcta instalacion y funcionamiento de los elementos suministrados objeto del contrato. (ver folio #34 y #35 - #36
5. Asumir los gastos de la adquisición de materiales, insumos, transporte, fletes, mano de obra y costos indirectos que se generen por la ejecución de las actividades necesarias para el desarrollo del contrato sin que esto refleje un aumento del valor ni disminución do la calidad de los trabajos.	Asumimos todos los costos relacionados con el transporte, cargues y descargues en los diferentes centros de salud intervenidos.
6.El Contratista garantizara que, en el momento de la ejecución del contrato, se tomen las precauciones necesarias para la protección y seguridad del personal a su cargo o servicio, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes.	Asumimos desde el inicio de las actividades y las precauciones necesarias para la protección y seguridad del personal a su cargo o servicio (ver folio #27 al #32)
7.Cumplir sus obligaciones frente al sistema de seguridad Social Integral y Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF), de conformidad con lo establecido en el parágrafo 2 del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1 de la Ley 828 de 2003.	Asumimos desde el inicio de las actividades y las precauciones necesarias para la protección y seguridad del personal a su cargo o servicio. Ver folio #25 y #26
8.Las demás que se deriven tanto del contenido de la propuesta presentada como de la solicitud de servicios y de los documentos que forman parte integral del presente contrato, así como de la esencia y naturaleza del objeto contractual.	Asumimos de ser necesario acitividades que se deriventanto del contenido de la propuesta presentada como de la solicitud de servicios y de los documentos que forman parte integral del presente contrato

FIRMA DEL CONTRATISTA
BTM INGENIEROS S.A.S
NIT: 901.599.749 – 7.
RL: JUAN CAMILO BABILONIA HOLLMAN
CC: 1.044.424.809 DE PUERTO COLOMBIA

FIRMA DEL SUPERVISOR
NOMBRE DEL SUPERVISOR: ANDRES VILLALBA ORTIZ
CARGO DEL SUPERVISOR: DIRECTOR DIRECCION APOYO LOGISTICO
C.C: 1083040313

APOYO A LA SUPERVISION: JULIO RIVERA MOLINARES
C.C : 85470450
DENIMINACION DEL CARGO: PROFESIONAL UNIVERSITARIO
AREA : DIRECCION APOYO LOGISTICO

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901599749	7	BTM INGENIEROS S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 70 NO 32 - 122	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3004328638	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-06	375965779	9505273556	E	2026/06/11	2026/06/09	BANCOLOMBIA	0	$1,084,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS				PARAFISCALES					
No	Identificación	Nombre	In Bt	Vt Et	Sd Ep	Ta Dp	Sd Dp	Ta Dp	Vs Dp	Co Lt	Vs Pt	Ig Rl	Sln a	Vac	Avp	Vc	Vt	Vt p	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (2 Afiliados)																					$3,501,810	$560,480			$3,501,810	$140,200			$3,501,810	$140,200			$3,501,810	$243,800		$0	$0		$1,084,600	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (2 Afiliados)																					$3,501,810	$560,400			$3,501,810	$140,200			$3,501,810	$140,200			$3,501,810	$243,800		$0	$0		$1,084,600	
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (2 Afiliados)																					$3,501,810	$560,400			$3,501,810	$140,200			$3,501,810	$140,200			$3,501,810	$243,800		$0	$0		$1,084,600	
1	CC	1045740978	BASILONIA HOLLMAN DANIEL SEBASTIAN																23030 1	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF07	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	SI	$542,300
2	CC	1044424809	BASILONIA HOLLMAN JUAN CAMILO																25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF07	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	SI	$542,300
Total		**Afiliados(2)**																			$3,501,810	$560,400			$3,501,810	$140,200			$3,501,810	$140,200			$3,501,810	$243,800		$0	$0		$1,084,600	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$560,400	$0	$0	$560,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$280,200	$0	$0	$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$243,800	$0	$0	$243,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	2	$243,800	$0	$0	$243,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$140,200	$0	$0	$140,200
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	2	$140,200	$0	$0	$140,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$140,200	$0	$0	$140,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$140,200	$0	$0	$140,200
TOTAL				2	$1,084,600	$0	$0	$1,084,600